

## Unos más iguales que otros

José Cazorla

Universidad de Granada

BIBLID [0213-7525 (1999): 54: 309-314]

PALABRAS CLAVE: Desigualdades regionales, Identidad, Nacionalismo, Regionalismo, Andalucía.

KEY WORDS: Regional inequalities, Identity, Nationalism, Regionalism, Andalusia.

### RESUMEN

Mientras las tres cuartas partes de los españoles se identifican con la idea de España como "mi nación, mi país", la evolución de la opinión pública demuestra que las CCAA son convenientes, pero que su funcionamiento deja que desear. Sobre todo porque el sistema ha beneficiado a unas provincias o CCAA a costa de otras. Las mencionadas más frecuentemente son Cataluña y el País Vasco. Lo cual coincide con la opinión generalizada de que su nivel de vida es más alto que en las demás, y la desigualdad, más acentuada. Y ello, a pesar de que en las últimas décadas, se ha producido una aproximación entre las rentas pc de las provincias más ricas y las más pobres, pasando del cuádruple a *sólo* el doble.

### ABSTRACT

Seventy five per cent of the spaniards identify themselves with the idea of Spain as "my nation, my country". The evolution of public opinion shows that the Autonomous Communities are convenient, but their working is not too good, specially because the system has favoured certain provinces or Communities at the cost of others. In this respect the more frequently mentioned are Cataluña and Basque Country. This opinion coincides with the general belief that their standard of life is higher than the others, and so inequality among them is also higher. Although from 40 years ago there has been registered lesser differences in pc income of richer and poorer provinces, which went from four times to *only* double between them.

Al cabo de veinte años de vigencia de la Constitución, puede ser de interés comprobar en qué situación se encuentra Andalucía –dentro del contexto español– en la importante cuestión de la distribución de la riqueza, es decir, de la aplicación de los principios de igualdad y solidaridad que consagra la Constitución (especialmente en los arts. 9, 14, 40.1, 138 y 156.1). En la medida en que la estructura sociopolítica del país tienda a ser más igualitaria, las actitudes y opiniones de sus habitantes así lo reconocerán, y a la inversa, digan lo que digan tales principios. Partiremos ante todo del grado en que se sienten partícipes en una misma empresa común, y a través de qué vínculos, para luego pasar a ciertas consecuencias, en particular las de orden económico.

---

## 1. IDENTIDAD

---

En estudios de opinión realizados muy recientemente (véase F. Moral, CIS 1998)<sup>1</sup>, aparece una minoría (del 16 al 18%) que a lo largo de esta década se identifica como exclusivamente "español". La cual con referencia a Andalucía disminuye algo (15%), mientras en las dos Castillas aumenta hasta la mitad. Esta es también la tónica cuando se pide una identificación dual (o sea con la C.A y España) en el conjunto del país, elevándose la misma a más de los dos tercios en Andalucía, pero disminuyendo hasta poco más de un tercio en Cataluña y País Vasco. En estas dos CC.AA. coexisten en diferentes proporciones una acusada identificación autonómica y la conciencia de ser nación (37% y 50%, respectivamente).

En tal sentido, una alta proporción de los entrevistados en ellas otorga un gran valor a los factores lingüístico e histórico como decisivos para conferir carácter "nacional" a una C.A. Menos importancia se da en Cataluña (pero no en el P. Vasco) al factor étnico, y muy por debajo quedan el político y el económico. En cambio no es difícil recordar que en Andalucía, fue en 1979 y continúa teniendo extraordinaria influencia el contraste económico con otras regiones o nacionalidades –a las que se ha calificado reiteradamente de "favorecidas"– como elemento diferenciador de esta Comunidad.

La denominación misma de "región" muestra considerables diferencias según el lugar donde se pregunte. Así, donde relativamente menos se acepta es en el País Vasco y Cataluña (en todo caso con un 50% o algo más de actitudes afirmativas). En las demás CC.AA. esta proporción es muy superior, llegando en Andalucía al 85% y en Rioja al 100%. En Andalucía, además, consta –según las tres cuartas partes de los entrevistados– que "siempre ha existido un fuerte sentimiento e identidad regional", y que esta "no es comparable con el nacionalismo".

Moral distingue cuatro grupos de CC.AA. con arreglo a su sentimiento regionalista y conciencia regional. En primer lugar Cataluña y P. Vasco, en donde los que no son nacionalistas tampoco se caracterizan por un fuerte sentimiento regionalista. A otros les sucede lo contrario, con acusados sentimientos regionalistas pero sin pensar que constituyen una nación: este es el caso de Asturias, Rioja, Canarias, Aragón, Andalucía y Extremadura. Viene luego un tercer grupo de regionalismo más "diluido", de perfil menos acusado, debido a razones his-

1. Hemos utilizado como base datos procedentes de esta interesante fuente (*Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, CIS, Colec. "Opiniones y actitudes" nº 18. 1998), simplificándolos y reduciéndolos, para realizar los comentarios que aparecen a continuación. Se ha dado prioridad y alguna mayor amplitud a las referencias a Andalucía.

tóricas (no coinciden los límites autonómicos con los tradicionales), o por falta de tradición autonómica. Estos son los casos de Castilla y León y Castilla La Mancha, Cantabria, La Rioja, Madrid y Murcia.

Finalmente vemos tres Comunidades (Navarra, Baleares y Galicia) que forman un último grupo, en las que una minoría no superior al 15-16% comparte una conciencia nacional, pero con una intensidad regionalista sólo media en el resto de los ciudadanos.

En este mismo sentido, únicamente un 15% de los andaluces declaran sentirse sólo españoles, el 68% (una de las proporciones más altas de cualquier Comunidad) tan españoles como andaluces, y sólo andaluces el 16%.

Estos porcentajes, referidos a la media del conjunto del país, respectivamente dan el 27%, 50% (dual) y 21 % (sólo su C.A.).

Cabe recordar la conocida frase de J.J. Linz, cuando dijo "España es hoy un Estado para todos los españoles; una nación-Estado para gran parte de la población, y sólo un Estado y no una nación para minorías importantes". Esto coincide en esencia con los datos que recogemos, según los cuales casi las tres cuartas partes de los españoles dicen que para ellos, "España es mi nación, mi país" (en Andalucía el 81%). Son mucho menores las proporciones que dicen en ambos conjuntos que España es "el Estado" (12% y 10%), un "Estado plurinacional" (12% y 6%), o un "Estado ajeno" (2% y 0%).

A mayor abundamiento, un 85% de los españoles se declara "muy o bastante orgulloso" de serlo, proporción que asciende al 95% en Andalucía, pero que disminuye al 36% en el P. Vasco y al 68% en Cataluña. La identificación con símbolos nacionales se percibe igualmente al preguntarse si sienten emoción en general ante la bandera o el himno nacional (69%), o en concreto en un acto o ceremonia (81%). Es de destacar que en los respondientes con un alto nivel de educación sólo se reducía en un 15% esta proporción.

Sucesivos estudios del CIS daban una proporción que en 1984 ascendía al 31% en la opción de que el respondiente preferiría "un Estado con C.A. como en la actualidad". Dicha cifra aumentaba ya en 1996 al 45% (en Andalucía al 47%; no detallamos las restantes de esta región al diferir escasamente de las del conjunto del país). Por el contrario, la posibilidad de "un Estado con un único Gobierno central y sin autonomías", que en 1984 obtuvo nada menos que el 29%, quedaba en 1996 tan sólo en el 16%. La proposición "un Estado en el que las CC.AA. tengan mayor autonomía que en la actualidad", no ha variado prácticamente del 20% en todo este intervalo. Otro tanto ha ocurrido con la alternativa de "un Estado en el que se reconociera a las CC.AA. la posibilidad de convertirse en Estados independientes", que ha venido oscilando entre el 5% y el 10% como máximo.

De diversas encuestas efectuadas, se observa el predominio entre los ciudadanos españoles del convencimiento de que la gestión de los asuntos públicos se ha aproximado a ellos gracias a la creación de las Comunidades Autónomas a partir de 1978. Esta actitud tiene también una cara opuesta: más o menos, la mitad de nuestros compatriotas están convencidos de que, como consecuencia de las Autonomías, los gastos públicos han aumentado en mayor proporción de lo que justificaría por sí sola la existencia de estas. Y otra consecuencia no prevista es asimismo que la mitad opinan que el desarrollo autonómico ha contribuido poderosamente a aumentar la fuerza de ciertos separatismos, lo cual consideran que es peligroso para el futuro del país. Aunque tres de cada cinco españoles piensan que las CC.AA. han sido en conjunto algo positivo para España, un porcentaje también considerable entiende que su funcionamiento no ha llegado a ser más que "regular".

---

## 2. PRIVILEGIOS

---

Extremadura, Cataluña y el País Vasco son las autonomías en que se juzga más favorablemente la experiencia autonómica. Las evidentes ventajas fiscales y económicas que han conseguido, explican sobradamente la opinión predominante en estas dos últimas, que oscila entre los dos tercios y tres cuartos de los entrevistados. Pero la cosa no es tan clara en el caso de Extremadura (en donde nada menos que el 81% de los ciudadanos consideró beneficiosa la autonomía), salvo quizás por haber logrado una mayor "presencia" entre las regiones españolas. Lo cual significa la disponibilidad de unos fondos que ni remotamente son comparables con las otras dos autonomías "privilegiadas".

En cuanto a los andaluces en concreto, sólo poco más de un tercio de ellos entendía que las Autonomías habían funcionado *bien*, y algo más de la mitad pensaba que la experiencia había sido positiva o provechosa para esta Comunidad. Más aún, los andaluces consideran muy mayoritaria y fundamentalmente que la autonomía ha beneficiado a algunas provincias, perjudicando a otras. Opinión que viene repitiéndose en las encuestas desde hace más de diez años. Por otro lado, está bastante generalizado en España el criterio de que la provincia en que se encuentra la capital es la que se lleva la parte más sustanciosa de las ventajas de la autonomía. Así ocurre en Castilla y León, en donde el 87% señala a Valladolid como provincia privilegiada; en Castilla-La Mancha, con Toledo (62%); en Aragón, con Zaragoza (80%); y en Andalucía, con Sevilla (79%). Al preguntarse por la provincia más postergada, se obtienen a su vez referencias a Teruel, Cuenca y otras, y en el caso de Andalucía, las mencionadas con mayor frecuencia son Almería y Jaén.

Al insistirse en las razones por las que los españoles piensan que si bien las Autonomías son algo teóricamente positivo, su funcionamiento deja bastante que desear, una de las causas que más se mencionan (como ya se ha dicho), es el trato con el que el Gobierno central privilegia a unas Comunidades frente a otras. Casi las tres cuartas partes de los entrevistados a este respecto así lo manifiestan. Cifra que ha venido aumentando desde 1992, en que ya lo decían más de la mitad. Correlativamente ha crecido también desde entonces el número de españoles que opinan que Cataluña ha sido la más favorecida, hasta llegar al 87% según los datos más recientes. En cambio, sólo un 12% cree tal cosa respecto a Andalucía, en lo que parece un ejercicio de fantasía.

Según la mayoría de la opinión pública, a partir del cambio de Gobierno en 1996 entre el PSOE y el PP, el País Vasco ha pasado a ser la segunda Comunidad más favorecida. Como se puede ver, no son tópicos ni rumores los que avalan la opinión generalizada de que son las Comunidades más ricas –y que precisamente menos unidas se sienten a eso que podría llamarse “lo español”– las que mayores privilegios recibieron y reciben del Gobierno central. ¿Cómo se compagina esto con sus constantes protestas de “explotación” y “abusos desde Madrid”, e incluso –en el caso de los nacionalistas vascos– con sus reiteradas denuncias en cuanto “víctimas de la odiosa persecución del Gobierno español”?

Lo más curioso es que cuando se pregunta en ambas autonomías, también en ellas está extendida la idea de que el Gobierno no trata por igual a todas las Comunidades. La única diferencia es que los catalanes piensan que los más beneficiados desde Madrid son los vascos, y a su vez estos opinan que lo son aquellos.

De hecho, nada menos que las tres cuartas partes de los españoles comparten el convencimiento de que Cataluña es la C.A. donde el nivel de vida es más alto. La siguen en esta opinión el País Vasco, Madrid, y Comunidad Valenciana. Una gran mayoría cree al mismo tiempo que son Andalucía y Extremadura las regiones con nivel de vida más bajo (lo que en el caso de Extremadura contrasta con lo que –como hemos visto– dicen sus habitantes).

Igualmente, las tres cuartas partes de los entrevistados están convencidos de que las diferencias de prosperidad y riqueza entre las diferentes regiones españolas son grandes. Más aún, predomina la idea no sólo de que las desigualdades han aumentado desde que existe este modelo de Estado, sino que tenderán a incrementarse en el futuro. Aparte de otros datos objetivos, a esta creencia han contribuido sin duda las reiteradas manifestaciones que recaudan, y de ciertos dirigentes catalanes, ávidos de atesorar todo lo que recaudan, y opuestos al principio de solidaridad y compensación que antes mencionábamos. Es bien conocido el caso del País Vasco, en el cual hace ya algún tiempo

sus gobernantes consiguieron *convencer* al poder central de que ellos administrarían sus propias recaudaciones, y que allá se las arreglaran las regiones más pobres.

En definitiva, predomina el escepticismo en nuestro país respecto al supuesto "efecto igualador de la riqueza" que pudiera teóricamente derivarse del Estado de las Autonomías, pero que de hecho no ha ocurrido. Cuestión distinta es que en las cuatro últimas décadas se ha ido produciendo en España un paulatino acercamiento entre las rentas medias de las provincias más ricas y más pobres, como una consecuencia más del proceso de desarrollo económico, pero *no* de las autonomías en cuanto tales. Hasta el punto de que en la actualidad la "distancia" entre unas y otras es aproximadamente sólo del doble, cuando a mediados de la década de 1950 llegaba a ser cuádruple. Las autonomías evidentemente han contribuido a una capacidad de autogobierno y desarrollo de las libertades sin precedentes en nuestro país, pero no han incidido directamente –como decimos– en la mejora interprovincial de la distribución de la riqueza.

Aunque en mejores condiciones que antes, en España se mantienen entre distintas zonas fuertes diferencias de ingresos, situación que especialmente se percibe cuando se está en la "cola" de ellos, como sucede en esta parte de Andalucía. Pese a las proclamaciones de igualdad de la Constitución, el egoísmo y la insolidaridad de algunos privilegiados hace que entre los españoles siga habiendo *unos más iguales que otros*.